90269

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO
APARTADO POSTAL 17-03-143
Teléfonos: 255 02 99; 290 29 88
QUITO - ECUADOR

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas
de EMI ECUADOR S.A.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2008.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **EMI ECUADOR S.A.,** al 31 de diciembre de 2008 y sus correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2008, así como las normas legales vigentes.

2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley.

4.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.

5.- El sistema de control interno contable de **EMI ECUADOR S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
15 ABR. 2009
OPERADOR 7
CAU

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO
APARTADO POSTAL 17-03-143
Teléfonos: 255 02 99; 290 29 88
QUITO - ECUADOR

6.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Inventarios.- Los inventarios están registrados al costo de adquisición, el que no excede el valor de mercado. El costo se determina por el método de costo promedio.

Valuación de Activos Fijos.- Los Activos Fijos están registrados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.

El costo de los Activos Fijos es depreciado con cargo a los resultados de cada período contable, de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Activos Depreciables	Años	Porcentajes de Depreciación
Equipos de Oficina	10	10.00
Equipos de telecomunicaciones	10	10.00
Equipos de radio	10	10.00
Equipo médico y líneas telefónicas	10	10.00
Equipo de computación	3	33.33
Vehículos	5	20.00

Reconocimiento de Ingresos.- Los ingresos son registrados en función a las facturas emitidas mensualmente.

Gastos.- Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

Participación de los Empleados en las Utilidades.- Las leyes laborales de la República del Ecuador requieren que la Compañía distribuya entre sus empleados el 15% de sus utilidades antes del impuesto a la renta.

Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
15 ABR. 2009
OPERADOR 7
CAU

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO
APARTADO POSTAL 17-03-143
Teléfonos: 255 02 99; 290 29 88
QUITO - ECUADOR

Provisión para Impuesto a la Renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa impositiva del 25% aplicable a las utilidades gravables. Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio

7.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

8.- ASPECTO FINANCIERO

En el presente ejercicio las ventas netas de la Compañía ascienden a US$ 1'921.614, siendo superiores a las del ejercicio 2007 (US$ 1'765.003) en un 8.87%.

La utilidad operacional del ejercicio 2008 es de US$ 140.606, inferior a la del año 2007 (US$ 173.337) en un 18.88%.

La utilidad neta del presente ejercicio es de US$ 82.104, la cual representa una rentabilidad neta en ventas del ejercicio revisado es el 4.27%, inferior a la del ejercicio 2007 que fue el 5.97%.

La capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en el 2008 es de 0,936, superior al 2007 que fue de 0,734.

9.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El Patrimonio de los accionistas a diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	En U.S. dólares	
	2008	**2007**
Capital Social	50.000	50.000
Aportes para futura capitalización	750.000	750.000
Reservas	25.000	25.000
Pérdidas Acumuladas	(552.640)	(658.033)
Utilidad Neta del Ejercicio	82.104	105.395
Total Patrimonio	354.464	272.362

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
15 ABR. 2009
OPERADOR 7
CAU

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO
APARTADO POSTAL 17-03-143
Teléfonos: 255 02 99; 290 29 88
QUITO - ECUADOR

Existe un incremento en el Patrimonio de los accionistas en el 2008 de US$ 82.104 equivalente al 30,15%.

La rentabilidad del Patrimonio, es decir la rentabilidad de la inversión para los accionistas en el presente ejercicio es el 30,15% (63,12% en el 2007).

La Compañía mantiene registrado en su Patrimonio un aporte para futura capitalización por más de un año, tiempo en el cual debió efectuarse el aumento de capital social; de no concretarse el aumento, dicho rubro debe reclasificarse al Pasivo, conforme legislación societaria vigente.

10.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía, que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de EMI ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO C.P.A.
COMISARIO PRINCIPAL
Febrero, 28 de 2009

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
15 ABR. 2009
OPERADOR 7
CAU